

Cuando la sangre de cerdo vale como humana

Alberto Méndez Castelló | jueves, 30 de enero, 2020 4:00 am





Cartel de Fidel Castro pintado de rojo por Clandestinos (foto Facebook)

LAS TUNAS, Cuba.- La profanación a bustos de José Martí ocurridas por estos días, ha sido, de forma desacostumbrada, muy divulgada por la prensa oficial, ocupada en divulgar crímenes producidos fuera de Cuba, sin informar a los cubanos los delitos cometidos dentro del territorio nacional, hizo preguntarme: ¿Qué matriz pretenden preñar con esta crónica roja?

Llamado por unos Apóstol y por otros Héroe Nacional, es José Martí símbolo entrañable para los cubanos. Sin distinción de credos políticos entre los opinantes, la polémica surgida a raíz de ese ir irreverente sobre su imagen así lo demuestra. Para unos, sangrar a Martí es como montarlo a caballo y, con ese galope de Baconao, despertar a los cubanos que un día Máximo Gómez llamó, "¡ah, pacíficos!". Para otros, pintarrajear al mártir de Dos Ríos es el mayor sacrilegio que a un cubano se le puede ocurrir.

Pero..., no es preciso ser ahijado de Sherlock Holmes ni interrogador dotado con herramientas de psicología operativa para percatarse de que algo no está bien contado en esta historia. Las confesiones de los presuntos autores de esos hechos, —y aclaro que la confesión de un acusado jurídicamente no constituye prueba, es

preciso comprobar ese decir— arroja más interrogantes que respuestas.

Técnicamente, según el Código Penal cubano, en este suceso concursan delitos de asociación para delinquir y difamación a las instituciones, organizaciones y a héroes y mártires de la patria. La sanción máxima en esos delitos es de un año de privación de libertad. En circunstancias agravadas como las imputadas el tribunal puede aumentar hasta la mitad esa sanción, incluso, doblar esa pena, en el caso de algún acusado encontrarse cumpliendo alguna sanción al incurrir en los hechos inculpados.

Pero esa adecuación de la sanción es “técnicamente”. La realidad es otra. Por mucho menos de lo [ahora ocurrido](#), por algo así como estar en posesión de una máquina de escribir y haber redactado algunos artículos de prensa, no pocas de las 75 personas sancionadas en la Primavera Negra de 2003 fueron acusadas y sancionadas por el artículo 91 del Código Penal, conceptuado cual barril sin fondo: “Actos contra la independencia o la integridad territorial del Estado”, que conlleva sanción de diez a veinte años de privación de libertad o pena de muerte.

Y... respecto a la profanación de los bustos de Martí, ya escuchamos una voz en la televisión nacional pronunciando la palabra “muerte”, aunque luego suavizó el grito de ¡a degüello!

Óiganme... Esta balumba de bustos de José Martí embadurnados con sangre de puerco, y los presuntos autores de esos hechos confesando como si se tratara de una obra de teatro, contestando las preguntas de un interrogador sin rostro, ante las cámaras de la televisión oficial, me recuerdan los maestros asesinados allá por los años 60 del siglo pasado.

La estrategia adoptada por regímenes totalitarios de propalar odio, antipatía o cuando menos repugnancia sobre sus adversarios no es literaria de ficción sino hechos históricos concretos. En Alemania lo hizo Hitler, en la extinta URSS Stalin, y, en Cuba, ya hace más de 60 años que, como ningún otro régimen absolutista, el castrismo ha sembrado el odio y la desconfianza entre los cubanos, incluso, dividiendo las familias.

Con el desacuerdo de los padres unos, otros otorgando su consentimiento a regañadientes y otros muy orondos, en 1961 fueron movilizados unos 100 mil estudiantes de la enseñanza media para que hicieran de maestros voluntarios en la llamada Campaña Nacional de Alfabetización.

A las montañas tomadas por alzados fueron los maestros improvisados calzando botas de infantería, tocados con boinas, uniformados cuales milicianos, en momentos que, por el giro al comunismo ya avizorado desde 1959, castristas y anticastristas se enfrentaban en una guerra civil.

Según fuentes oficiales, entre 1959 y 1965 hubo en las montañas de Cuba, fundamentalmente en el Escambray, 4 289 alzados en armas, muchos más de los que tuvo bajo su mando Fidel Castro en la Sierra Maestra. El incremento de la insurgencia anticastrista fue posible pues, según el mismo Fidel Castro dijo, “basta el apoyo de un 10 por ciento del campesinado para que haya base para una guerra irregular, y allí, en el Escambray, la Revolución no tenía tanto apoyo”.

En esas circunstancias fue asesinado el 5 de enero de 1961 en el Escambray el maestro voluntario Conrado Benítez, según la historia oficial, por “una banda contrarrevolucionaria”.

En un contexto similar fue muerto el 22 de febrero del propio año 1961, en Matanzas, el también maestro voluntario Pedro Morejón Quintana; el 3 de octubre de 1961 fue asesinado en la finca Novoa, del municipio Quemado de Güines, el maestro Delfín Sen Cedré, y, el 26 de noviembre también de 1961 fue asesinado el joven alfabetizador Manuel Ascunce Domenech y el campesino que le daba cobijo en su vivienda, Pedro Lantigua Ortega.

Luego de 59 años de haber ocurrido esos asesinatos, todavía muchos nos preguntamos: ¿Por qué no se evitaron las muertes de esas personas?

Según dijo Fidel Castro para el libro *Fidel y la religión*, “si un contrarrevolucionario en enero de 1961 había hecho un número de cosas, nosotros sabíamos qué había hecho cada día del mes, y dónde y con quiénes se había reunido, teníamos toda la información.”

Si poseía el castrismo esas fuentes de información, capaces de conocer “qué había hecho cada día del mes” un anticastrista, por qué, en aras de preservar la vida de esos jóvenes maestros, la Seguridad del Estado no acometió la tarea principal de cualquier órgano operativo en el mundo: Prevenir.

En el supuesto caso de imposibilitarse la prevención, y ya ocurrido el primer asesinato de un alfabetizador... ¿Por qué las autoridades que sabían “qué había hecho cada día del mes” los potenciales asesinos no cortaron las causas y

condiciones que favorecían esos crímenes?

En la escena del crimen, cualquier investigador, sea chino, español, inglés, árabe o hindú, se pregunta: ¿Quién puede estar interesado en la muerte de esta persona? ¿Por qué?

Ante esa realidad y criminológicamente hablando: ¿A quién benefició el asesinato de los alfabetizadores?

No caben dudas que la repulsa originada por las muertes de esas personas llega hasta el día de hoy, y, aunque la historia oficial dice que los autores de esos crímenes fueron ejecutados por la “justicia revolucionaria”, como crímenes de lesa humanidad que son, —luego no prescriben— un día habrá que investigar las causas, las condiciones, y sobre todo a los autores intelectuales que por acción u omisión propiciaron esas y otras muchas muertes, ahondando en el odio entre cubanos, que, en sí, es el crimen de mayor latitud en Cuba.

En 1961, y como ocurre ahora en 2020, la prensa castrista no informaba sobre los asesinatos ocurridos en Cuba. Pero sí informó las muertes de los alfabetizadores a manos de “bandas contrarrevolucionarias”.

Ahora tampoco el castrismo informa sobre los asesinatos ocurridos en el territorio nacional, pero sí divulga, y mucho, como varios “contrarrevolucionarios”, uno de ellos adicto a la marihuana y la cocaína, pagados por el imperialismo yanqui, [profanaron bustos de José Martí](#).

Semejanzas con hechos pasados no es mera casualidad, aunque antes se vertió sangre humana y ahora de puerco. En la propaganda totalitaria la sangre de cerdo puede valer tanto como la humana.



Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link ([descargar Psiphon](#)), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).